

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3**  
**CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA DALCAHUE**

En Dalcahue, cuando son las 10:15 horas del 17 de agosto de 2017, se inicia la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, del CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA de la Comuna de Dalcahue.

Em la lista de asistencia adjunta, se constata la presencia de la mayoría de los integrantes de este Consejo y, habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión con la intervención del Alcalde de la Comuna, quien hace una reseña de las actividades realizadas en el tiempo de gestión de este Consejo. Indica que en las próximas reuniones se debería empezar a esbozar la posibilidad de elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública; asimismo, se refiere a la necesidad de contar con información sobre los datos estadísticos comunales em materia de seguridad pública.

**Respecto a esto último, se acuerda pedir informe sobre datos estadísticos de seguridad al Coordinador Regional de Seguridad Pública, referentes a la comuna de Dalcahue, independiente del informe regional.**

A continuación, expone la Jefa del Centro de Reinserción Social de Castro, doña Mabel Yáñez Maldonado sobre la labor de su institución y los datos estadísticos relacionados con su gestión.

Acto seguido, la Asesora Jurídica representante del Gobernador Provincial propone efectuar campañas preventivas y operativos multisectoriales previos a la conmemoración de las Fiestas Patrias.

**Esta propuesta es analizada y acordada, en consecuencia, se convocará a diversos servicios para fiscalizar los locales relacionados con diversas actividades económicas em días previos a las Fiestas Patrias.**

**Asimismo, se acuerda que los siguientes servicios expondrán ante la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Dalcahue el día 27 de septiembre. Los servicios comprometidos son:**

**PDI**

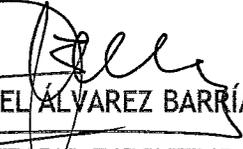
**FISCALÍA**

**GENDARMERÍA**

**SENAME.**

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 11:30 horas.



  
MANUEL ALVAREZ BARRÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO



  
SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA  
PRESIDENTE CONSEJO



~~CLARA NÉS VERA GONZÁLEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ